



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-00056305- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Electrónico EX-2023-00056305- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH,

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente Municipal N° 14646-5-22, tramita el proyecto de “Cláusula de Redeterminación de Precios”.

Que por Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT se estableció la metodología de redeterminación de precios utilizada en aquellas contrataciones de servicios y/o provisión de bienes con una duración de contrato mayor o igual a seis (6) meses.

Que han transcurrido quince (15) meses desde la implementación del mencionado Decreto.

Que la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha analizado la aplicación del Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT en las diferentes contrataciones realizadas y, a efectos de lograr un adecuado equilibrio económico en las prestaciones donde se haya producido una redeterminación de precios posterior a la apertura de ofertas, sugiere modificar el Artículo 5° del Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT, en informe a fojas 119, embebido en orden 24.

Que respecto a la modificación sugerida la Contaduría General emitió dictamen a fojas 120, embebido en orden 24, no encontrando objeciones que formular.

Que la Dirección General de Contrataciones, en base a la experiencia transitada desde la aplicación del mecanismo previsto en el Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT y por modalidades de contratación novedosas, inclusión de nuevos rubros y aclaraciones efectuadas, sugiere modificar el Anexo II de la norma citada, en informe a fojas 122, embebido en orden 24.

Por todo ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Artículo 5° del Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 5°.- Determínese como mes base, con el objeto de establecer el período computable para analizar la variación de precios, el de la apertura de sobres que se encuentre publicada al momento de realizar la convocatoria, analizándose la variación de precios hasta el mes inmediato anterior al de presentación de la

solicitud inclusive. De haberse producido una redeterminación de precios, el mes base para el cálculo de la próxima solicitud de redeterminación será el inmediato anterior al del último precio fijado.”

ARTÍCULO 2º.- Modificase el Anexo II del Decreto DECFC-2023-340-E-MUNIMDP-INT, el cual quedará redactado conforme Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 4º- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese.

ANEXO I

ESTRUCTURA DE PONDERACIONES E ÍNDICES DE REDETERMINACIÓN, POR TIPO DE CONTRATACIÓN

Para el cálculo de la variación se tomarán en cuenta los siguientes esquemas de ponderación, según la prestación contratada:

A. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

1. Servicio de alquiler de insumos informáticos y de telecomunicaciones (incluye impresoras, fotocopiadoras, transceptores y otros)

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	30%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Administrativo A. Total Remunerativo + No Remunerativo.

II. Otros costos	70%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

2. Servicio de call center, sistemas informáticos, soporte técnico, desarrollo y mantenimiento de software y aplicaciones y otros

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	80%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Administrativo A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Otros costos	20%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

3. Servicio de distribución por correo o correspondencia

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	75%	Convenio Colectivo de Trabajo 80/93 “E” – F.O.E.C.Y.T. Categoría 1-A. Sueldo Básico.

II. Otros costos	25%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

4. Servicio de instalación y/o mantenimiento de cámaras de seguridad, telefonía celular, centrales telefónicas, redes informáticas, enlace de telecomunicaciones, luces, sonido y similares

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	70%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

5. Servicio de laboratorio

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	70%	Convenio Colectivo de Trabajo 108/75 – F.A.T.S.A. Primera Categoría. Salario Básico + Sumas No Remunerativas.

II. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

6. Servicio de limpieza

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	80%	Convenio Colectivo de Trabajo 281/96 – S.O.M.R.A. Categoría Oficial. Jornada Completa. Sueldo Conformado.
II. Otros costos	20%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

7. Servicio de mantenimiento de instalaciones y equipos (incluye equipos médicos y odontológicos, ascensores, grupos electrógenos, clorinadores y otros)

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	70%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.

II. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

8. Servicio médico y de emergencias médicas

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	DE ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	80%	Convenio Colectivo de Trabajo 459/06 – F.A.T.S.A. Categoría IA. Salario Básico + Sumas No Remunerativas.
II. Otros costos	20%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

9. Servicio de monitoreo de alarmas

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	DE ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	80%	Convenio Colectivo de Trabajo 507/07 – CAESBA. Operador de monitoreo. Total Bruto.

II. Otros costos	20%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

10. Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	60%	Convenio Colectivo de Trabajo 40/89 – Sindicato de Camioneros. Conductores Primera Categoría. Salario Básico por mes.
II. Combustible	10%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Combustibles y lubricantes para vehículos”. INDEC.
III. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

11. Servicio de transporte

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
----------	--------------------------	---------------------------

I. Gastos en personal	30%	Convenio Colectivo de Trabajo 40/89 – Sindicato de Camioneros. Conductores Primera Categoría. Salario Básico por mes. (Transporte de cargas, sustancias alimenticias y caudales), o
		Convenio Colectivo de Trabajo 610/10 – UTA. Sueldo Básico. (Transporte de pasajeros), según corresponda.
II. Combustible	40%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Combustibles y lubricantes para vehículos”. INDEC.
III. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

12. Servicio de vigilancia, custodia y seguridad

CONCEPTO	PORCENTAJE INCIDENCIA	DE ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	80%	Convenio Colectivo de Trabajo 507/07 – CAESBA. Vigilador general. Total Bruto.
II. Otros costos	20%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

B. PROVISIÓN DE BIENES:

1. Provisión de aves, carne porcina, pescados y derivados

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	10%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Insumos principales	65%	Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Región Pampeana – Rubro “Ganado porcino y productos de granja”. INDEC, o Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Región Pampeana – Rubro “Productos pesqueros”. INDEC.
III. Otros costos	25%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

2. Provisión de carne vacuna y derivados

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
----------	-----------------------------	---------------------------

I. Gastos en personal	10%	Convenio Colectivo de Trabajo 56/75 – Federación de la Carne. Categoría Administración Inicial. Sueldo Básico.
II. Insumos principales	75%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Carnes y derivados”. INDEC.
III. Otros costos	15%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

3. Provisión de frutas y/o verduras

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	10%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Frutas”. INDEC. (Sólo frutas), o
II. Insumos principales	80%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Verduras, tubérculos y legumbres”. INDEC. (Sólo verduras), o Promedio simple entre ambos índices. (Frutas y verduras), según corresponda.

III. Otros costos	10%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

4. Provisión de leche, productos lácteos y huevos

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	10%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Insumos principales	65%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Rubro “Leche, productos lácteos y huevos”. INDEC.
III. Otros costos	25%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

5. Provisión de pan y productos de panadería

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
----------	--------------------------	---------------------------

I. Gastos en personal	20%	Convenio Colectivo de Trabajo 231/94 – S.O.E.P.M.P.Z.A. Categoría Medio Oficial. Haberes Remunerativo + No Remunerativo.
II. Insumos principales	50%	Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Región Pampeana – Rubro “Productos de panadería”. INDEC.
III. Otros costos	30%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

6. Provisión de racionamiento en cocido y/o viandas

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	30%	Convenio Colectivo de Trabajo 389/04 – U.T.H.G.R.A. Restaurant Categoría ‘B’ – Categoría 4. Sueldo Básico + No Remunerativo.
II. Insumos principales	60%	Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Región Pampeana – Rubro “Alimentos”. INDEC.
III. Otros costos	10%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

7. Provisión de reactivos, oxígeno y otros insumos médicos y de laboratorio

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	30%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Otros costos	70%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.
TOTAL	100%	

8. Provisión de vidrios

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	20%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Insumos principales	70%	Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Región Pampeana – Rubro “Vidrio”. INDEC.
III. Otros costos	10%	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana – Nivel General. INDEC.

TOTAL 100%

9. Adquisición de medicamentos e insumos médicos con entrega a plazo

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE REDETERMINACIÓN
I. Gastos en personal	30%	Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 – S.E.C. Zona Atlántica. Categoría Auxiliar A. Total Remunerativo + No Remunerativo.
II. Insumos principales	70%	Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) – Rubro “Productos farmacéuticos o veterinarios”. INDEC.
TOTAL	100%	